

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

## REVISTA BIBLIOGRAFICA.

*Estudios sobre agricultura en sus varias aplicaciones, hechos en la exposicion de Paris por el Dr. D. Fernando Amor.*

### Artículo 1.º

Las producciones literarias ó científicas con que de vez en cuando interrumpe la prensa provincial la indolencia en que yace, y los esfuerzos con que el ingenio y el estudio suelen asociarse al progreso de las inteligencias, sentido mayormente en los centros principales de cultura social, reclaman con especial empeño las miradas benévolas de la comunidad, y el apoyo protector de la pública gratitud.

En la Corte han visto la luz en estos últimos tiempos, algunas obras que interesan demasiado á la gloria de Córdoba, al renombre literario de sus hijos, para que el único órgano de publicidad periódica que en ella existe, omita de todo punto hacer mención de su objeto y desempeño, siquiera sea de una manera rápida é incompleta. Tales son el volumen consagrado á Córdoba, en la magnífica obra que con el título de *Recuerdos y bellezas de España* publica el pintor catalán D. F. J. Parecisa con la cooperación de varios insignes literatos. Tal es también la última edición de las obras del Excmo. Sr. Duque de Rivas, donde se han publicado reunidas en 5 volúmenes las mas notables producciones de este distinguido personaje, cuyo nombre cierra sin duda en nuestros dias el catálogo de ilustres ingenios, blason primero de nuestro país.

El estimable literato D. José Amador de los Rios, hijo de esta provincia, tiene ofrecidos en la publicacion de varias obras curiosas y eruditas, los mas señalados títulos al aprecio de los amantes de nuestras letras, y la mejor garantía de haber de realizar para lo futuro las esperanzas que hace concebir su infatigable laboriosidad.

Un benemérito Parroco de esta capital dió á luz en ella no hace muchos años una *Concordia evangélica*, que honra tanto sus buenos estudios, como recomienda el objeto piadoso de la publicacion.

Nuestro compatriota D. Juan de Dios Mora cultiva con fortuna y perseverancia el ramo de la novela histórica, habiendo ya dado á la estampa algunas que reclaman un imparcial examen de los criticos entendidos.

Al ilustrado jóven D. Amador Jover y Sans debemos recientemente un lindo ramillete de poesias, escritas con sentimiento, correccion y gusto, y por último, en el género de producciones de general é inmediata utilidad fuera injusto omitir los *Elementos de aritmética decimal con aplicaciones al sistema métrico*, que acaba de publicar el estudioso profesor de matemáticas D. Mariano Castañeira y que ha aumentado con tablas de correspondencia el acmen aplicado jóven D. José de Montis, á quien ya se debió en años anteriores la apreciable reduccion y publicacion con rectificaciones y mejoras del Mapa topográfico de esta Capital.

Sin renunciar á ocuparnos en otra ocasion

en examinar más detenidamente el mérito de algunas de estas publicaciones, des hoy nuestro objeto llamar de nuevo la atención de nuestros compatriotas, según hubimos de ofrecer en uno de nuestros precedentes números, á los estudios que sobre la agricultura en sus varias aplicaciones ha hecho en la esposicion universal de Paris el Dr. D. Fernando Amor y Mayor, Catedrático de historia natural en el Instituto provincial de enseñanza de Córdoba, comisionado para ello por la Excmá. Diputacion de la Provincia.

Elogio merece desde luego el proyecto que concibió este cuerpo administrativo de recoger en un detenido informe la noticia de los principales adelantos que ha alcanzado la Agricultura en nuestros dias, y de que ha hecho ostentoso parlante en la esposicion universal de Paris, en ese gran paleo que de la industria, resumen brillante de los progresos asombrosos de la inteligencia humana en sus aplicaciones mas positivas al bienestar de los individuos y á la prosperidad social. Difícilmente también habria podido elegirse para tomar sobre si tan arduo empeño un sujeto mas idóneo que el Sr. Amor. Consagrado constantemente á estudios científicos, zeloso de la honra y prez que le proporcionan, dotado de juvenil aliento y perseverancia para el trabajo, relacionado en el extranjero con varios insignes naturalistas, y ayezado á tareas de observacion y clasificacion, dábanle estas circunstancias especiales facilidades para llenar airoso y cumplidamente su cometido. De este modo le ha sido posible trocar en ocasion de provechoso estudio un viaje que para tantos ha sido mero objeto de placer y esparcimiento, utilizando el honroso cargo de dar á conocer en la gran Esposicion de Paris los productos de nuestra industria provincial, como habia contribuido á hacerlo, si no tan inmediatamente, en la primera grandiosa solemnidad de esta especie celebrada años anteriores en la magnífica capital del Reino unido.

El reconocimiento de las colecciones naturales y agricolas de muchos países y de diversos climas, los varios aparatos, instrumentos y máquinas aplicados por el genio inventor y la actividad de cada pueblo al aumento de su riqueza y produccion, sus usos, sus ventajas económicas, y resultados materiales, y los datos mas precisos para su adquisicion, cuales son su costo y el lugar en que se expenden, fueron los puntos principales que el Sr. Amor se propuso en sus investigaciones, que ha cuidado de consignar en su memoria, no omitiendo para ello la consulta de personas competentes y de las publicaciones mas importantes que conducian á ilustrarle en su designio. De esta preparacion ha resultado un curiosísimo libro, rico de útiles indicaciones, y secundado en avisos provechosos para el porvenir.

### NOTAS

Sesion del dia 21

A primera hora se leyó el voto particular del señor marqués de Tabuéniga sobre los proyectos de ley que presentó el señor ministro

de la Guerra; el primero sobre pension á la viuda de Iribarren, y el segundo para que se prorogue el disfrute de una encomienda durante su vida al actual heredero del duque de Zaragoza.

Después de una ligera discusion sobre varios dictámenes de comisiones, el Sr. Garcia Ruiz preguntó al ministro de la Guerra si estaba dispuesto á cumplir los decretos dados por el Regente del reino hasta su fuga en el Malabar, y el general O'Donnell contestó que ya estaban cumplidos.

El Sr. Royo desea saber si será eterno el estado de sitio en que se halla la provincia de Castellón, y el Sr. Escosura respondió que no lo será.

El Sr. Nocedal pregunta si el gobierno se propone levantar la suspension de las garantías constitucionales, y el mismo Sr. Escosura contestó que estaba claro que aun no habia llegado ese momento cuando todavia continuabamos fuera de la Constitución.

Por último, prosigue el Sr. Feijóo su interrelacion sobre el debatido asunto del *Black-Warrior*, y después de elevar la voz el marqués de Oviego, sobre el modo de allanar los obstáculos que se oponen por el gobierno portugués á la libre navegacion del Duero, en cuya discusion toman parte los señores ministro de Estado, Gaminde y otros, se levanta la sesion, citando para el 22, á pesar de ser domingo, sin duda para adelantarse en los asuntos que conviene resolver antes de la próroga que se aproxima.

### Seccion Oficial.

—La GACETA del 22 publica los siguientes partes acerca del estado de salud de S. M. la Reina

Mayordomia de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. primer médico de Cámara me dice á las nueve de esta mañana lo siguiente:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado bien la noche y continua sin novedad particular.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 21 de junio de 1856.—El duque de Baen.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de Ministros.

—El Sr. mayordomo mayor de S. M. dice con esta fecha á la presidencia del Consejo de Ministros lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. primer médico de Cámara, á las nueve de esta noche, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado el dia de hoy sin novedad y continua en su mejoría.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 21 de junio de 1856.

### COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855 é Instruccion de 31 del mismo se sacan á subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el dia 4.º de Agosto de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviades, y Excmo. D. Ramon de Torres, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las once de su mañana.



**FINCAS RÚSTICAS. BENEFICENCIA. MAYOR CUANTIA.**

**Núm. 888 del inventario.**—Una cortijo llamado del Temeron, con su casa de teja, término de Lucena y partido de los Piedros, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesto de 233 fanegas y medio celemin, equivalentes á 145 hectóreas, 98 áreas, 20 centiáreas y 76 decímetros con 328 encinas viejas, 43 chaparros y la mayor parte de esta finca poblada de maleza, mata parda, cosejas, retamas y lantisqueras: linda á L. con plantonar de olivos de D. Felipe Burgos, á P. con la Mojenera del término de la villa de Aguilar, al S. con tierras plantadas de olivos del Sr. D. Francisco Garcia Hidalgo y tierras monte del Sr. Duque de Medinaceli, y al N. con olivar nombrado la Romera: está arrendado á D. Francisco Garcia Hidalgo y no se le conoce renta por hallarse confundida con la de otras fincas de la misma procedencia: ha sido capitalizado por los 3140 rs. que le han graduado los peritos en 36520 rs. y tasada la tierra y arbolado en 51260 rs. y la casa de teja en 18315 rs. que todo suma 69775 rs. que es el tipo de la subasta.

**FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.**

**Núm. 882 del inventario.**—La primera suerte de las 4 en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio cerro del Acho, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 14 y medio celemines, ó sean 60 áreas, 3 centiáreas y 51 decímetros: linda con olivar de D. Ramon Torres y otro de D. Joaquin Alvarez: está arrendada á Antonio Muñoz Espino con el todo de la finca, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 102 rs. que le han graduado los peritos en 1836 rs. y tasada en 2050 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 882 del inventario.**—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio cerro del Acho, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega y 2 cuartillos, equivalentes á 65 áreas, 25 centiáreas y 24 decímetros: linda con tierras de Beneficencia y olivar de D. Joaquin Alvarez: ha sido capitalizada por los 112 rs. que le han graduado los peritos en 2016 rs. y tasada en 2260 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 882 del inventario.**—La tercera suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio cerro del Acho, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega y un celemin equivalentes á 67 áreas, 86 centiáreas y 28 decímetros: linda con tierras de Beneficencia y olivar de D. Joaquin Alvarez: ha sido capitalizada por los 80 rs. que le han graduado los peritos en 1440 rs. y tasada en 1600 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 882 del inventario.**—La cuarta y última suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio cerro del Acho, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega y dos celemines equivalentes á 73 áreas, 8 centiáreas y 35 decímetros: linda con tierras de Beneficencia y olivar de D. Ramon de la Torre: ha sido capitalizada por los 70 rs. que le han graduado los peritos en 1260 rs. y tasada en 1400 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 883 del inventario.**—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega ó sean 62 áreas, 64 centiáreas y 20 decímetros: linda por L. y P. con tierras de Beneficencia y por el S. con el camino viejo de Granada:

está arrendada con el todo de la finca á Joaquin Cortés, por lo que se ignora la renta que esta suerte produce: ha sido capitalizada por los 132 rs. que le han graduado los peritos en 2376 rs. y tasada en 2640 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 883 del inventario.**—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega un celemin y un cuartillo, equivalentes á 69 áreas, 16 centiáreas y 79 decímetros, linda por el N. con tierras de D. Felipe de Burgos, por P. con tierras de Beneficencia y por L. con otras de Manuel de Lara: ha sido capitalizada por los 145 rs. que le han calculado los peritos en 2640 rs. y tasada en 2900 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 884 del inventario.**—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de San Juan de Dios, compuesta de una fanega, un celemin y un cuartillo ó sean 69 áreas, 16 centiáreas y 79 decímetros: linda al S. con el camino viejo de Granada, por P. con tierras de Marcela Aragón, y por L. otras de Beneficencia: está arrendada con el todo de la finca á Lorenzo Lara y Solis, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 91 rs. que le han graduado los peritos en 1638 rs. y tasada en 1820 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

**Núm. 884 del inventario.**—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega 3 celemines y un cuartillo, equivalentes á 79 áreas, 60 centiáreas, y 94 decímetros: linda á L. con tierras de D. Felipe Burgos, y al S. con otras de Beneficencia: ha sido capitalizada por los 80 rs. que le han graduado los peritos en 1440 rs. y tasada en 1600 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

**Núm. 915 del inventario.**—Una haza de tierra término de Lucena y sitio de la Fuente del Tinoto segun inventario, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha Ciudad, compuesta de 20 celemines segun el inventario, y segun la tasacion aparece situada en la Torca y ser su cabida una fanega, 8 celemines y 2 cuartillos equivalentes á una hectárea, 7 áreas, una centiárea y 49 decímetros, linda por P. con tierras de D. Joaquin Alvarez, y á L. con la vereda de la Torca: está arrendada á Francisco Barranco en 200 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en 4500 rs. por cuya cantidad se subasta.

**Núm. 922 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Agua nevada, procedente del hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad, compuesta de 5 celemines segun el inventario, y de 4 y un octavo ó sean 21 áreas, 53 centiáreas y 56 decímetros segun la tasacion: linda con tierras de D. José Hidalgo y otras de D. Antonio Diaz, no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 39 rs. que le han graduado los peritos en 702 rs. y tasada en 780 rs. por los que sale á la subasta.

**Núm. 923 del inventario.**—Una haza de tierra término de Lucena y sitio de Agua nevada, procedente de los bienes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesto de 9 celemines segun el inventario y de 2 fanegas celemines ó sean una hectárea, 972 áreas, 26 centiáreas y 70 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de D. Antonio Cabeza, y por N. y P. con otras de D. Antonio Fernandez: está arrendada á Antonio Repullo y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 200 rs. que le han graduado

los peritos en 3600 rs. y tasada en 3930 rs. por los que sale á subasta.

**Núm. 925 del inventario.**—Una haza de tierra término de Lucena y sitio cerro de San Cristobal, procedente de los bienes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad, del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 19 celemines segun el inventario y de una fanega, 8 celemines ó sean una hectárea, 4 áreas, 40 centiáreas y 45 decímetros segun la tasacion: linda con tierras de D. Manuel Carriola, y otras del caudal de Cerratos: está arrendada á Antonio de Lara en 240 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4320 rs. y tasada en 3200 rs.: se subasta por la capitalizacion 4320 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio cerro de San Cristobal, procedente de los bienes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 16 celemines segun el inventario, y de una fanega 3 celemines y 2 cuartillos ó sean 80 áreas, 91 centiáreas y 46 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de Beneficencia, por S. con la servidumbre del partido y por N. con tierras del Sr. Conde de Hust: está arrendada á Manuel Medina Solis en 190 rs. segun el inventario, ha sido capitalizada en 3420 rs. y tasada en 2790 rs., el tipo de la subasta es la capitalizacion 3420 rs.

**Núm. 927 del inventario.**—Una haza de tierra término de Lucena y sitio cerro de San Cristobal, procedente de los bienes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad, del caudal de las Monjas Agustinas de la misma, compuesta de 15 celemines segun el inventario, de una fanega y 4 celemines, equivalentes á 83 áreas, 53 centiáreas y 50 decímetros segun la tasacion: linda con tierras de Beneficencia y otras del señor Conde de Hust: está arrendada á Antonio Repullo en 100 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 1800 rs. y tasada en 2880 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 930 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio paredes del Carmen, procedente de los bienes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad, del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 6 y medio celemines, equivalentes á 33 áreas, 93 centiáreas y 14 decímetros: linda con el camino viejo de Granada y paredes del Carmen: está arrendada á Francisco Lopez y Lopez en 88 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 1584 rs. y tasada en 1950 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 945 del inventario.**—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, compuesta de una fanega 3 celemines y un cuartillo, ó sean 67 áreas, 86 centiáreas y 28 decímetros, linda con tierras de Beneficencia y olivar de D. Juan Ortega: está arrendada con el todo de la finca á Dionisio Osuna y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 165 rs. que le han graduado los peritos en 2970 rs. y tasada en 3350 rs. por los que sale á subasta.

**Núm. 945 del inventario.**—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, compuesta de 6 celemines y 2 cuartillos equivalentes á 33 áreas, 93 centiáreas y 14 decímetros: linda por N., S. y P. con tierras de Beneficencia: ha sido capitalizada por los 84 rs.



que le han graduado los peritos en 1512 rs. y tasada en 1690 rs. por cuya cantidad se saca á subasta. El arrendamiento de estas fincas caduca segun la ley de 30 de Abril último conlucido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

#### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, segun resulta de los antecedentes que obran en la Administracion de Bienes Nacionales de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid respecto á la de mayor cuantía, y en la ciudad de Lucena, como cabeza de partido. Córdoba 18 de Junio de 1836. — Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—Leemos en los periódicos de Madrid, Hé aqui las reformas mas importantes que se piensan presentar á la ley de desamortizacion.

«Las fincas nacionales se dividen en bienes del Estado y bienes de corporacion»

Se declaran bienes del Estado las fincas que á el pertenecian, las de instruccion pública, clero, 20 por 100 de propios, y secuestros.

Son bienes de corporaciones los propios, comunes, beneficencia, instruccion municipal y provincial.

Los bienes del Estado se dividirán en fincas de mayor y de menor cuantía, estas las que no excedan de 20,000 rs. de capital.

Las fincas de menor cuantía, para desenvolver el principio politico de la desamortizacion, se venderán en 20 plazos de 3 por 100.

Las que pasen de 1,000 duros de capital se venderán en 10 plazos al 100 por 100.

El pago de las fincas del Estado, que podrá seguir haciéndose en dinero, como hasta aqui, siempre que al comprador convenga, se verificará tambien la mitad en títulos de la deuda consolidada, al precio de cotizacion, y la otra mitad en acciones de obras públicas. Además quedan admisibles los valores de los empréstitos forzoso, como hasta el dia. Para favorecer la venta á papel se rebajará el 2 por 100 en el pago de las fincas que se realicen á deuda consolidada.

Los bienes de corporacion se pagarán en lo sucesivo en diez plazos, cualquiera que sea el valor de las fincas, y se admitirán además de dinero, como valores, acciones de ferro-carril ó obras públicas, autorizadas por las provincias respectivas.

Las capellanias pertenecientes á las catedrales pasarán al Estado, dándoles esta á los cabildos su capital en deuda intransferible. Tambien se dispone se dé desde luego al clero en deuda intransferible la renta que hoy le produce sus bienes, dejando para cuando esté terminada la venta la liquidacion fiscal.

A todos los pueblos, además de los bienes de aprovechamiento comun, se concede un terreno para el ganado de labor.

—Dicen los periódicos de Madrid del 21:

«Benavente ha sido teatro de motines escandalosos, producidos por la cuestion de subsistencia. Segun nos dicen de dicha ciudad en carta fecha del 18, el 16 empezó la agitacion, que calmó con promesas el alcalde segundo. Reunidos en la tarde del 17 el ayuntamiento, juez de primera instancia, coronel del escuadron de remonta, comandantes de la milicia y guardia civil, y porcion de personas notables, primeros contribuyentes, acordaron, que aunque la libra de pan no habia pasado de cinco cuartos, no

saliese de la villa trigo alguno, por juzgarlo necesario para el consumo de la misma hasta la próxima cosecha; y que valiéndose el Ayuntamiento de panaderos de su confianza, facilitasen á los menesterosos el pan á precios arreglados. Semejante disposicion no debió de satisfacer á los amañadores de los motines, puesto que á las diez de la noche se apoderaron de las campanas de las parroquias de S. Andrés y Sta. Maria, tomando á rebato y formalizando con ello el motin mas grave é imponente, por haber concurrido á ella toda la clase proletaria, mucha parte de milicianos nacionales con sus fusiles, dando vivas al alcalde segundo y muera á alguno que otro particular.

Intentaron penetrar en algunas casas despues de apedrear y destruir las vidrieras de los balcones de la del alcalde primero, llevando hachas para el logro de su objeto. Una fabrica de comestibles de conserva, perteneciente á un comerciante de Gijon, fué destruida. El Alcalde hubo de creer apaciguar á los insurrectos con los mera persuasion, puesto que en medio de tanto escases no apeló al auxilio del escuadron de remonta y el de la guardia civil, que estaban preparados y prontos en sus respectivos cuarteles, sin haber reunido tampoco la milicia. Tal era la situacion de Benavente á la salida del correo.»

—Leemos en *La España*:

«El pueblo de Hueter Tajar, en la provincia de Granada, ha sido teatro el dia 23 del pasado de una manifestacion enérgica. Registradas algunas casas, con permiso de la autoridad, por un sargento de carabineros y cuatro soldados, y habiendo encontrado en ellas algunas fanegas de sal procedentes de la laguna de Fuente-piedra, se empezaban á estender las diligencias de comiso, cuando se presentaron en la plaza de la Constitucion varias turbas de milicianos y paisanos armados con escopetas, sables, palos y piedras, gritando: *Viva la libertad, muéran los carabineros que son unos ladrones; que se devuelva la sal á sus dueños y que no se escriba nada.* Despues de haberse visto la fuerza de carabineros encerrada y amenazada de muerte, el apoderado de la Exma. Sra. Condesa del Montijo pudo apaciguar el motin con riesgo de su vida. El juzgado instruye sumaria sobre este grave suceso.»

#### ESTRANGERAS.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid. —Paris 21 de junio. —El cardenal legado ha entregado á la emperatriz, de orden del Papa, la rosa de oro que le ha sido dedicada. Es un presente de gran riqueza, digno de la persona que le envia y de la que le recibe.

Nada se sabe acerca de la cuestion entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Se cree que todo se arreglará de la manera mas satisfactoria.

—En la Australia se ha encontrado una pepita de oro del peso de 83 onzas.

—En un canton de Suiza se ha encausado á una madre que llevaba quemados á cuatro hijos pequeños.

—El 14 á las ocho de la mañana fué al fin ajusticiado en Strafford el famoso envenenador Palmer. Asistieron á la ejecucion mas de 30,000 espectadores.

#### Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—Acabamos de recibir en este momento la satisfactoria noticia de haber sido aprobado en las Cortes el dia 22 el dictamen de la comision «declarando linea de servicio general de primer orden el ferro-carril que partiendo de Madrid por Córdoba y Sevilla, termine en los muelles de Cádiz.» Mañana publicaremos in-

tegro este documento de la mayor importancia en el que explicita y terminantemente se declara que queda á cargo del gobierno la subvencion que en la seccion de Córdoba á Sevilla contrataron estas Provincias con la empresa, sin tener mas obligaciones las mismas que las que impone la ley general de ferro-carriles.

—HOSPITAL DE MINEROS.—Segun tenemos entendido cunde entre varios socios de las empresas mineras de esta provincia la feliz idea de establecer en las inmediaciones de Espiel y Belmez un hospital donde puedan curar sus enfermedades con la mayor asistencia y esmerado trato todos los jornaleros que se ocupan en las labores de minas. Sentiríamos que este proyecto humanitario y benéfico no tocara la realizacion.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la que fué anunciada en el *Diario* núm. 4700 por haberse suspendido la que se contiene en el 1699. Corresponde al juzgado de la izquierda y Escribania de D. José Sanchez Guerra.

—OBRAS.—Adquirido ya por la empresa de ferro-carril el terreno necesario de los olivos borrachos, serán arrancados hasta treinta y dos de los que antayer y ayer sucumbieron algunos.

—EL TIEMPO QUE VIENE Y VA.—Ya se presenta el estio preñado de tempestades, seguido del granizo, iluminado por un sol calenturiento, con el rayo en la mano como Jupiter, centelleantes los ojos, tragando polvo y respirando huracanes.

Ya los campos truecan el verde claro de sus hojas y yerbas por el oscuro que precede al amarillo, de que no tardarán en teñirse vestidos y adornados de sombra y espigas.

Ya los que vendian esteras y felpudos para abrigar nuestras habitaciones, venden horchata y limon para refrescar nuestra humanidad: la cerveza sustituye al café rociado de ron que hacia las delicias de todos los buenos, y el sorbete y el merengue apagan la sed de las hermosas, porque en gacetillas de tan elevada entonacion, como la que ofrecemos á nuestros lectores, no seria prudente nombrar á las feas.

Ya empieza Córdoba á bostezar á mediodia, á dormir despues de comer y á no pegar los ojos á la hora de dormir.

Ya salen á relucir las alegres telas de verano bajo formas diferentes, mas ó menos caprichosas, y los hombres parecen con ellas libros en rústica, y las mujeres pájaras.

Ya hay gente que busca la frescura de los árboles de San Martin y la Rivera de nueve á once de la noche, y niñas que no se asustan de los sátiros á tales horas y en tales sitios.

Ya reniegan del verano los que maldecian al invierno.

Ya se bajan los picos los calaveras, y se ponen florecitas en los ojales del levi-sac.

Ya echan humo los gabanés y palidecen los sombreros.

Ya nos vamos achicharrando, liquidando y consumiendo los que *no queremos* hacer un viaje á los puertos en estos tiempos de poco dinero.

Ya se nos secan las fuentes de la inspiracion y se pone lacia la inteligencia, y se nos *acorcha* el cerebro.

Ya se nos *agosta* esta gacetilla que llevaba trazas de no acabar hasta la canícula, y ya, en fin, nos despedimos de nuestros lectores, deseándoles un verano próspero.

—REO PRÓFUGO.—Por el juzgado de la derecha de esta capital se cita á José Carmona Canete, vecino de Lucena, para que se presente en la cárcel pública á contestar á los cargos que le resultan en causa que se instruye por el robo verificado en el sitio llamado Puerto de las Perras á D. Ramon Aragon.

—A LOS ASPIRANTES.—La plaza de médico cirujano de Monturque se halla vacante. Está dotada con 4,000 rs. anuales y hasta el 30 del actual se admiten solicitudes.



Hoy. S. Eloy, obispo.

S. Eloy, obispo de Noyons, y patrono de los Plateros, nació en Chatlet de Francia en 595. Sus padres lo dedicaron desde niño al arte de platería, en el que hizo notables progresos, ejercitando á la vez una ardiente caridad para con los pobres y todas las virtudes cristianas. Consagrado obispo en atención á su santidad y milagros, puso todo su anhelo en santificarse en tan alto cargo, siendo un prelado muy celoso y de heroica caridad. Murió en 665 en su diócesis, donde se conservan sus reliquias.

—Hoy reza la Iglesia de S. Guillermo, abad, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de la Ajerquía.

—En la misma Iglesia se celebra una solemne función á S. Eloy por el ilustre Colegio de Plateros, á las nueve y media, en la que predicará el Sr. D. Gabriel Gimenez.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion en su Iglesia.

—CULIOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Sacorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastorez en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—El 22 como Domingo no hubo bolsa; pero en el Bolsin se hicieron operaciones en la deuda diferida á 25,60., no habiendose hecho ninguna en el consoldado.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 21. Trigo de 50 á 53; Cebada de 32 á 33; Garbanzos de 50 á 80; Habas de 32 á 33; Escaña de 22 á 23 Alpiste 50 á 53.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 53 á 55; Cebada de 32 á 34; Habas á 34.

—Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35; Jabón blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 51 á 74 Cebada de 30 á 36; Aceite en la Calzada á 41; para el consumo á 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 54 á 68; Cebada de 27 á 36; Maiz de 42 á 45; Garvanzos de 55 á 84; Habas de 45 á 46; Yeros de 56 á 58; Alpiste de 40 á 44; Aceite á 40.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 53 rs.; Cebada de 28 á 30; Habas de 35 á 32; Maiz de 30 á 32; Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Ramba y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBONIA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS, DE CORDOBA Á MADRID.—Salen de esta Ciudad los dias impares á las cinco de la mañana, Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los dias á las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi y Carrera del Puente número 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 25, 28 y 29. Se despachan Carrera del puente número 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruajes ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despachan en la posada del Sol, de donde saldrán á las 5 de tarde.

—DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11.—Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los dias pares á las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUACES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería número 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria, número 5.

—En Córdoba calle de Linceros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Agnilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

Avisos.

—SUBASTA DE UNA CASA. En el dia 10 del próximo Julio se celebrará la subasta en venta de la casa número 1 de la calle de S. Felipe esquina á la del Conde Gondomar, frente al paseo de S. Martín, propia de los herederos de D. Miguel de Basabru, cuya subasta se verificará en un solo remate que principiará á las 10 de la mañana y concluirá á las 12 de la misma, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa habitación de las propietarias, calle de los Morillos, número 2.

—ALMONEDA. En la calle de los Letrados casa número 51 hay almoneda de varios muebles. También hay dos mesas de comedor de dos varas de largo y una y media de ancho.

—VENTA. En la casa de D. José Catalán frente al pilar de la calle de la Feria se halla para su venta un uniforme de Miliciano Nacional de Caballería completamente nuevo con todas las prendas que le pertenecen, las cuales se enagenan juntas ó separadas.

—OBRAS. En la librería de Lozano se admiten suscripciones á las obras siguientes: Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil, con arreglo á la ley de 5 de octubre de 1855 y disposiciones posteriores. Lo publica D. Pedro Lopez Claros, doctor en jurisprudencia eccl. Constará la obra próximamente de 24 entregas de tres pliegos de ocho páginas en octavo mayor á 2 1/2 rs. cada uno.

Nuevo consultor de Alcaldes y Ayunta-

mientos por D. Celestino Mas y Abad, abogado del Hlustre colegio de Madrid. Constará de tres volúmenes: el 1.º costará 18 rs. los que se suscriban antes del 30 y el 2.º y 3.º 44. Puede adquirirse el tomo 1.º por separado de los otros. Los prospectos de estas obras se dan gratis en dicha librería.

—VENTA. La persona que quiera comprar ó arrendar desde el dia la casa Horno número 1.º, sita en la calle de D. Diego Leon, con todos los útiles pertenecientes á panadería, puede avistarse con su dueño que la vive.

—AVISO INTERESANTE. En la calle E. parteria número 19, tienda de cuadros y espejos, se acaba de recibir un grande surtido de estampas, de santos é historias, todas chispa de gusto, y á precios muy arreglados. También se venden cuadros dorados, sueltos y con estampas se hacen marcos labrados de todas clases, tambien se vende caña suelta.

—PUBLICACION. Historia de Carlos III. Los Sres. suscritores á esta interesante obra podrán pasar á el despacho de este periódico á recoger el primer tomo. El 2.º está ya publicado y debe recibirse dentro de muy pocos dias.

—VENTA. La de una carretela de wuelles de C, muy firme y en el mejor estado de servicio. Es á propósito, por sus buenas circunstancias, para camino y para paseo. Darán razon en la casa número 5 calle de Santa Victoria.

—PLUMEROS. Fábrica de José Garco, calle de las Serpes esquina de la Campana en Sevilla; se hacen para la Milicia Nacional, de todas clases, como son para caballería llorones ó desmayos de pluma de avestruz y cisne; para infantería de todas clases tanto para flanqueadores, músicos y demás clases que lo gasten de pluma, y para las compañías los hay de lana de los colores que se quieran teñir de colores finos. Nota. En todo pedido de 20 plumeros para arriba se hará rebaja en el precio.

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías.

Camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, y de persona con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, á 8 y 9 duros y á 14, 15, 16 y 18 duros, y las cupas á 12, 13 y 14 duros. Las camas que anteceden están charoladas y magueadas con flores lindísimas y colores preciosos y magníficos chinoscos que se conservan siempre lo mismo y se levantan con la mayor facilidad á todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Máquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano, su precio 2,500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones.

Pistolas superiores y magníficas de 1 y 2 cañones á 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magníficas granatorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones á 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magníficas de un solo cañon con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, á 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magníficas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atacallas á 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 30 tiros de bala á 4 y 13 rs. y de munición á 19 rs.

Áreas de hierro fuertísimas para guardar dinero y papeles, Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licorres. Prensa para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores, tintas etc. Y otros muchos géneros estrangeros expresados en los prospectos que se remitan, francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiendolos á los Sres. Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa número 9 calle de Cerrteras.

—TRASPASO. Se traspasa un establecimiento acreditado en Palma del Rio con todos los útiles de herrado y forjado á precio equitativo; el Veterinario de primera clase D. Carlos Heredia, plazuela de la Almagra, dará razon.

Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia Fern.